



IV Jornadas “Otra economía está en marcha”

5 y 6 mayo 2017

La Corrala, Calle de Carlos Arniches, 3, 28005 Madrid

[Mapa](#)

Guía para estudiantes

A quién van dirigidas

Las jornadas van dirigidas principalmente a economistas y futuros/as economistas, aunque estarán abiertas al público en general.

El número total de plazas presenciales es de 119, de las cuales 80 están reservadas exclusivamente a **estudiantes universitarios/as**.

Se está tramitando la concesión de 3 créditos de libre configuración o 1,5 ECTS, por parte de la UNED. Los créditos de la UNED tienen la misma consideración que los de cualquier otra universidad pública a efectos de convalidación.

Esta guía está dirigida a los/as estudiantes que quieran solicitar la convalidación de créditos y/ o que quieran solicitar las becas para la financiación de los gastos de desplazamiento y alojamiento para participar en las jornadas.

Requisitos para inscribirse

Debido a que existe un número limitado de plazas, se seleccionará prioritariamente, a los/as estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar matriculados en el último año de carrera o estar cursando estudios de posgrado en temas relacionados con los de las presentes jornadas.
- Se valorará haber estado o estar involucrado en algún movimiento social, asociación de estudiantes, juvenil, de barrio, etc.
- Orden de inscripción

Requisitos para la obtención de créditos

La concesión de créditos será tramitada por la UNED quien emitirá un certificado una vez se terminen las jornadas y se verifique que se cumple con todos los requisitos propuestos.

Los requisitos para la obtención de los créditos son los siguientes:

1. Asistencia presencial a las jornadas (10 horas):

Asistir al 100% de las jornadas durante los días 5 y 6 de mayo. La asistencia se verificará a través de una hoja de control de asistencia que será necesario firmar por parte de cada estudiante al cabo de cada una de las partes en las que están divididas las jornadas.

2. Trabajos a realizar (20 horas):

Se estima que el trabajo total en relación a las jornadas requiere de una carga horaria de 20 horas. El trabajo individual previo a las jornadas es obligatorio. Del resto de tareas propuestas habrá que escoger al menos una opción. Proponemos realizar las siguientes tareas:

Trabajo obligatorio

Trabajo previo a las Jornadas: este trabajo es de carácter individual.

- Lecturas previas a las jornadas de artículos publicados por los/as ponentes que participarán en las mesas redondas y conferencias, se os enviarán por correo o estarán colgadas en la web de las jornadas.

De los trabajos que se proponen a continuación, debe escogerse al menos una opción:

Trabajo previo a las Jornadas: este trabajo se hará en grupo.

- Preparar preguntas para formular a los ponentes durante los espacios de debate de las jornadas.
- EsF cuenta con un espacio en una radio. Se preparará una entrevista a un ponente escogido para su posterior emisión.

Trabajo durante las jornadas: este trabajo es de carácter individual.

- Formular las preguntas para el debate a los ponentes que previamente se han seleccionado.
- Entrevistar al ponente escogido
- Twitear (se enviará un protocolo de redes)
- Hacer posts en facebook (se enviará un protocolo de redes)

Trabajo final después de las jornadas

Una vez hayan concluido las jornadas se dará un tiempo adecuado para trabajar los temas que se proponen a continuación. Se pondrá fecha límite a la entrega de los trabajos finales que han de hacerse después de las jornadas y se enviará por correo electrónico a la siguiente dirección: educacion@ecosfron.org

IMPORTANTE: indicar en el asunto del correo: **Trabajo final otra economía está en marcha + nombre y apellidos**

Escoger una de las líneas propuestas:

- Redacción de un post para publicar en el blog de las jornadas donde se hagan reflexiones acerca de los temas abordados en las jornadas y su vinculación con la Agenda de desarrollo 2030. Puede ser un

post general sobre las jornadas o sobre una ponencia en concreto. Se elegirá la ponencia sobre la que se quiera hacer el post y se adjudicará según orden de inscripción

- Grabar un video de unos 3 minutos máximo sobre el balance personal de las jornadas y las cosas a destacar (ideas que te hayan parecido más relevante). Se elegirá la ponencia sobre la que se quiera hacer el video y se adjudicará según orden de inscripción. Este trabajo puede realizarse en grupo, indicando cuáles son los miembros de dicho grupo.

Requisitos para solicitar la beca que cubra los financiación de gastos de desplazamiento y alojamiento

- Vivir en cualquier municipio de España fuera de la comunidad de Madrid.
- Inscribirse en las jornadas y haber sido aceptado/a en la inscripción por parte de EsF (ver criterios de aceptación en el apartado anterior).
- Una vez que EsF notifique a el/la estudiante que está oficialmente inscrito/a en las jornadas, será necesario que el alumno o alumna nos envíe una **carta de motivación** explicando por qué quiere participar en estas jornadas. Os comunicaremos por email el plazo para la entrega de dicha carta una vez os hayamos comunicado la aceptación oficial de la inscripción. La carta no podrá exceder las 1500 palabras y deberá presentarse en interlineado 1,5 y preferiblemente en formato pdf. La carta de motivación se enviará por correo electrónico a la siguiente dirección: educacion@ecosfron.org
- Junto a la carta habrá que rellenar un formulario con los datos para la financiación del alojamiento y el transporte, que será enviado por EsF, donde se detalle el coste estimado del desplazamiento, el medio de transporte, etc.

IMPORTANTE: indicar en el asunto del correo: Carta de motivación otra economía está en marcha + nombre y apellidos

Criterios que se valorarán a la hora de conceder las becas:

- Motivación por la temática y por participar en las jornadas.
- Formar parte de alguno de los grupos de voluntariado de EsF.
- Estar involucrado en algún movimiento social, asociación de estudiantes, juvenil, de barrio, etc.
- Disposición (virtual/presencial) para participar en otras actividades de Economistas sin Fronteras.

Gastos cubiertos por las becas:

EsF concede una beca por importe máximo de 100 euros para cubrir el alojamiento y el transporte. Si se superara este importe, la diferencia correría a cargo de cada persona.

Las gestiones y pagos anticipados por la reserva de transporte y alojamiento para participar en las jornadas la efectuará la persona participante. El gasto será abonado a posteriori por EsF (como máximo unos 10 días después de las jornadas), siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- **Alojamiento**

El alojamiento correrá a cargo de cada persona. El gasto será abonado a posteriori por EsF (como máximo unos 10 días después de las jornadas), siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

Economistas sin Fronteras.



Financia



Colabora



Agència Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES



Presentar la factura del alojamiento donde aparezcan los siguientes datos:

- Factura a nombre de Fundación Economistas sin Fronteras
- CIF: G-82316522
- Dirección: Calle Gaztambide, Local Bajo, 28015 Madrid

Debe aparecer también el nombre completo, apellidos de la persona que se aloja.

Para que se reembolso el gasto es **OBLIGATORIO** que tengamos el original que podéis enviar a Economistas sin Fronteras por correo postal indicando en el sobre:

- Fundación Economistas sin Fronteras
- ATTN: Freest Saralegui. OEM 17.
- Calle Gaztambide, Local Bajo, 28015 Madrid

Si alguien no necesita alojamiento deberá ponerlo en el formulario que se os envíe.

- **Transporte**

Las gestiones y pagos anticipados por la reserva de transporte para participar en las jornadas la efectuará la persona participante. El gasto será abonado a posteriori por EsF (como máximo unos 10 días después de las jornadas), siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Sólo se financia **transporte en autobús o tren en clase turista** (por ejemplo, no se financia la categoría "supra" de ALSA).
- **No se financia transporte en coche** (ni gasolina, ni kilometraje, ni coche compartido, como por ejemplo blablacar). Si no se cuenta con los justificantes adecuados, no se podrá financiar el transporte por parte de EsF.
- **Presentar el billete completo donde aparezcan los siguientes datos:** nombre completo, apellidos y DNI. El billete puede estar en formato electrónico (se puede enviar por correo electrónico a EsF) o el original si se ha comprado en taquilla (deberá enviarse por correo postal a EsF).

Plazos para las inscripciones y calendario

El plazo límite para inscribirse: 30 de marzo de 2017

La inscripción se hará a través de los siguientes enlaces:

- Plataforma online de la UNED en el siguiente enlace:
<http://extension.uned.es/actividad/14016&codigo=JEEE>

Economistas sin Fronteras.



Financia



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES



Colabora



- Web de las jornadas en la sección “universitari@s”: <http://ecosfron.org/otra-economia-esta-en-marcha-2017/>

Notificación de aceptación: El 4 de abril 2017

Para las personas que soliciten beca deberán mandar la carta de motivación: 6 de abril 2017

Notificación de aceptación beca: 6 de abril 2017

Se notificará vía email si ha sido aceptada o no la inscripción. Habrá una lista de personas seleccionadas y otra lista en espera, de la que se irá admitiendo a más estudiantes por orden de inscripción, en caso de que hubiera alguna anulación por parte de las personas seleccionadas.

Economistas sin Fronteras.



5

Financia



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES



Colabora

